

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo
Comunitario



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

13 FEB 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 595,
RETIRO,

13 FEB 2019

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N° 20 de fecha 02 de Enero de 2019 que aprueba el Programa "Verano Feliz, Sector Copihue";

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de animación de evento artístico - cultural los días 14 y 15 de febrero de 2019 a partir de las 22.00 horas en el sector de Copihue;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para realizar el servicio los días mencionados, experiencia por más de 6 años realizando animaciones de eventos masivos en la provincia de Linares y servicios anteriores prestados a esta institución los cuales se han desarrollado en plena conformidad;

DECRETO:

1° Contrátase el servicio al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

Alexis Cerda Oses, Rut: 15.567.897-6

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$222.222.- Retención del 10% incluido por concepto de contratación de servicio de animación para evento artístico - cultural los días 14 y 15 de febrero de 2019 a partir de las 22.00 horas en el sector de Copihue;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 20 de fecha 02 de Enero de 2019, cuenta N° 22.11.999.006.003 "Otros servicios técnicos y profesionales" en el Programa "Verano Feliz Sector Copihue" en el área de gestión Actividades Municipales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

14 FEB 2019

OFICINA DE PARTES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IRENE NORAMBUENA URRRA
ENC. ADMINISTRATIVA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



VICTORIA NEIRA LOPEZ
JEFA (S) ADM. Y FINANZAS
Apropiada Presupuestaria y Financiera



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CLG/EBF/VNL/INU/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /